PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 09 de septiembre de 2016.	ORDEN No.:	LG/8101/FAE SINAMP/0057/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
FRANCISCO ÁNGEL GUARDADO (A&G)	0601-101072-001-7

LÍNEA:	8101 PR/SC/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43210000	61104	2	UNIDAD	SWITCHES TIPO L2 CON 24 PUERTOS A 1G Y 4 PUERTOS COMBO SFP PARA FIBRA ÓPTICA, CON LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES: • SWITCH ADMINISTRABLE • 24 PUERTOS POE GB • 4 RANURAS COMBO SFP • SOPORTA 24 PUERTOS DE POE EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA 802.3 T/AF • FUENTE DE ALIMENTACIÓN TOTAL DE 320 WATTS • EL VÍNCULO IP-MAC-PUERTO-VID • SEGURIDAD DE PUERTOS • CONTROL DE TORMENTAS • SNOOPING DHCP • AUTENTIFICACIÓN 802.1 X Y EL RADIO LE OFRECE SUS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD ROBUSTA • SNOOPING L2/L3/L4 QOS Y IGMP OPTIMIZAR LA APLICACIÓN DE VOZ Y VIDEO • LOS MODOS DE ADMINISTRADOR POR WEB/CLI, SNMP, RMON INCLUYE: MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN Y GARANTÍA DE UN AÑO EN LOS SWITCHS. CONTACTO: ING. GUILLERMO JOSÉ COREAS HENRÍQUEZ, JEFE DE INFORMÁTICA TEL: 2132-1016.	TP _ LINK / CHINA	$ 787.70	$ 1,575.40
					MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)			$ 1,575.40

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO 40/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SWITCH TIPO L2, LOS MISMOS SERVIRÁN PARA INTERCONECTAR COMPUTADORAS CON LA RED PUNTO A PUNTO, INTERNET Y RED LOCAL, DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN DE CANAL 10; PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARIA DE COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

REFERENCIA:	
SOLICITUD CÓDIGO:	0029(19-08-2016)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0057/2016

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A $ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LO OFERTADO SERÁ DE UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.
* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP).

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA DE COMUNICACIONES C.A.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DACI

DESIGNADO SC(FAE SINAMP)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016

HECHO POR: JAPH
REVISADO POR: